



ER AFILIADAS - COMUNICADO PÚBLICO

VERSIÓN: V1.0

PUBLICO

OFICIAL

PARA: LLAMA.PE

HISTORIAL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	FECHA
V1.0	1.0 Creación del documento inicial	JORGE ENRIQUE MIGUEL ZELAYARÁN SANCHEZ	2023-06-12

Tabla de contenido

ER AFILIADAS - COMUNICADO PÚBLICO

LLAMA.PE como Entidad de Certificación (EC), puede brindar sus servicios como EC a Entidades de Registro (ER) debidamente acreditadas.

La relación establecida entre LLAMA.PE y las ER afiliadas es estrictamente comercial de prestación de servicios, otorgando de conformidad con lo previsto en la legislación mercantil.

Asimismo, no supone vínculo laboral de ninguna especie con la ENTIDAD o con sus trabajadores, ni tiene el carácter de agencia. Tanto LLAMA.PE y las ER afiliadas deben cumplir con la ley de firmas digitales Ley N° 27269

En virtud de la relación establecida, las ER afiliadas serán “encargadas del tratamiento” de los datos personales a los que tendrá acceso para prestar el servicio de ENTIDAD DE REGISTRO dependiente de LLAMA.PE, la cual es considerada a los presentes efectos “responsable del tratamiento”. El tratamiento de los datos personales que conforme al desarrollo de las funciones de ER convenidas consistirá en:

- La recolección, verificación, registro y organización de los datos personales.
- La consulta y conservación.
- La extracción, modificación, limitación y supresión.

NOMBRE DE LAS ER AFILIADAS	NÚMERO DE RUC
LLAMA.PE SA	20553510661
GIRASOL PE S.C.R.L	20605042512
ABC IDENTIDAD DIGITAL S.A.C.	20606453800